CONSEJO ANDALUZ
DE COLEGIOS DE ENFERMERIA
(C.A.E.)

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ENFERMERÍA
C.A.E.
22 MAYO 2018
Nº SALIDA 227

Campo Santos Mártires, 4
Teléfs. 957 20 00 46 - 957 20 02 03
Fax 957 20 05 33
14004 - CÓRDOBA

CIRCULAR 24 / 2018

REF. : A.G. 24 / 2018.

FECHA : 22 de mayo de 2018.

DESTINO : Sres. Presidentes de los Colegios Oficiales de Enfermería de Andalucía.

ASUNTO : Posicionamiento del Consejo Andaluz de Enfermería ante la nueva estrategia del SAS para modernizar el modelo asistencial de Atención Primaria

---

A continuación, procedemos a detallaros el posicionamiento de este CAE, ante la nueva estrategia del SAS para modernizar el modelo asistencial de Atención Primaria

Como bien conocéis, la semana pasada trascendió a la prensa un proyecto del Servicio Andaluz de Salud (SAS) que pretende actualizar y modernizar el modelo asistencial de Atención Primaria para mejorar la respuesta a los pacientes. Este modelo generó una importante controversia entre algunos estamentos médicos (fundamentalmente colegios y sindicatos) que han reaccionado de forma contundente contra esta medida. Hasta el momento, no hemos tenido la información necesaria para poder realizar un posicionamiento fundamentado respecto a este nuevo modelo de gestión. Una vez recabada parte de la información, podemos realizar el siguiente análisis del proyecto:

- El objetivo del Servicio Andaluz de Salud es reorientar el trabajo en equipo en Atención Primaria para que las enfermeras puedan ser la puerta de entrada a algunos problemas de salud de los pacientes. Se trata de problemas como: catarros, vómitos y diarreas, quemaduras, picaduras, dolor lumbar y traumas e hipoglucemias leves. Por tanto, estamos ante situaciones que pueden ser resueltas con la indicación de los cuidados y recomendaciones adecuadas para el autocuidado del paciente, facilitándole los conocimientos necesarios para poder gestionar los problemas de salud de baja complejidad.

- La profesión enfermera ya es, a día de hoy, un referente en cuidados reconocido por los pacientes y por toda la comunidad sanitaria. Esta iniciativa no hace más que aprovechar todo su potencial asistencial, exportando a Atención Primaria actuaciones que ya realiza en otros ámbitos asistenciales como salud laboral, enfermería escolar o urgencias y emergencias: resolver problemas de salud leves a través de una labor asistencial y actuaciones educativas que permitan a los ciudadanos adquirir competencias en la gestión de su salud, desarrollándose así una labor de "alfabetización" en salud de la ciudadanía.

- Los protocolos que componen esta nueva estrategia del SAS (de los que os dimos traslado mediante la Circular CAE 22/2018), están basados en la evidencia científica más reciente, tanto nacional como internacional, y supondrán una mejora sustancial de la calidad asistencial, de la seguridad de los pacientes, de las cotas de

humanización y de los tiempos de respuesta. Además, a pesar de la gran cualificación que tienen a día de hoy las enfermera de Atención Primaria, la implantación del proyecto contará con el apoyo formativo necesario para que las/los profesionales de Enfermería puedan reforzar algunas de las competencias en las que manifiesten mayor necesidad de formación (ej: auscultación, exploración abdominal, de la espalda...), garantizándose así la capacidad por parte de la enfermera para poder tomar la decisión de intervenir y de resolver los casos oportunos o derivar los casos necesarios al médico.

Tras el anterior análisis de los fundamentos de esta nueva estrategia del SAS, este Consejo Andaluz de Enfermería, único órgano que representa legítimamente a las 34.700 enfermeras y enfermeros que trabajan en Andalucía y aglutina a los 8 Colegios provinciales, quiere trasladaros -así como a los medios de comunicación y a la sociedad en general- las siguientes apreciaciones:

1. Toda la controversia y polémica suscitadas entre los colegios de médicos y su sindicato tienen su origen en la falta de sensibilidad por parte de la Consejería de Salud que, a la hora de desarrollar esta nueva estrategia, no ha contado con la participación de quienes somos los representantes legítimos de todos los profesionales médicos y enfermeros: las organizaciones colegiales de ambas profesiones sanitarias. No tiene ninguna lógica que los Colegios profesionales no hayamos participado desde el principio en esta iniciativa y resulta cuanto menos sorprendente que nos hayamos enterado por la prensa de esta importante iniciativa que, todo sea dicho, la vemos muy positiva.

2. Las Organizaciones Colegiales de médicos y enfermeros ya hemos demostrado sobradamente nuestra capacidad de diálogo, negociación y consenso en beneficio de los pacientes y de la Sanidad. Ya lo hicimos en su momento con la creación de las consultas de enfermería o la implantación de la prescripción enfermera, ambas iniciativas instauradas primero en Andalucía y posteriormente exportadas a todo el territorio nacional. Es por ello que solicitamos a la Consejería de Salud que emplace lo antes posible a ambas organizaciones para conocer a fondo esta nueva estrategia y resolver con diálogo y consenso la toda la controversia generada hasta el momento.

3. Dejando bien clara nuestra intención de diálogo con una profesión que consideramos hermana, los médicos, queremos constatar que la lógica indignación por haber sido apartados de este proyecto en ningún momento puede justificar que algunos de sus representantes hayan arremetido injustamente contra nuestra profesión. Y lo han hecho difundiendo notas de prensa que pueden generar confusión en los los pacientes y contienen argumentos ajenos a la realidad profesional, académica, competencial y científica de nuestra profesión, así como al actual escenario asistencial que está basado en unidades multidisciplinares que trabajan en equipo respetando escrupulosamente las competencias de cada profesión.

4. A día de hoy, la profesión enfermera en España dispone de un título de Grado de cuatro años, considerado internacionalmente como uno de los mejores del mundo (equiparable en duración y preparación a titulaciones históricas como Derecho, Psicología o Biología). Además, existen seis especialidades enfermeras a las que

se accede mediante una prueba estatal y un modelo de residencia EIR y, entre ellas, cabe destacar Enfermería Familiar y Comunitaria, por ser específica de Atención Primaria. Estamos hablando, por tanto, de profesionales enfermeros con un mínimo de seis años de formación académica que, en muchos casos, se verá completada con un máster y un doctorado.

5. Las enfermeras son los profesionales expertos en los cuidados y disponen del conocimiento y las habilidades necesarias para dar respuesta a esta estrategia del SAS. No tiene ningún sentido que se prive a los pacientes de todo este potencial asistencial enfermero.

6. En la nueva estrategia asistencial del SAS, las enfermeras valorarán a los pacientes que presenten problemas de baja complejidad y determinarán, a través de procesos de exploración, los casos que pueden ser tratados y resueltos por ellas de forma finalista frente a los que deben ser derivadas al médico. Esta medida redundará de forma inmediata en una mejora de la accesibilidad, de los resultados en salud y del fomento de la participación y el autocuidado. Ante todo, cabe recordar que las enfermeras ya están haciendo este tipo de valoración en las urgencias hospitalarias y ambulatorias – el denominado triaje – con una eficacia probada científicamente y con el pleno reconocimiento de todo el equipo asistencial, incluyendo, por supuesto, nuestros compañeros médicos, y los propios pacientes. Además, los contenidos del actual plan de estudios del Grado y de la especialidad de Familiar y Comunitaria ya prepararan y habilitan a las enfermeras para poder llevar a cabo este tipo de actuaciones. Basta echar un vistazo a los planes de estudios para comprobarlo.

7. Hemos solicitado de forma inmediata una reunión con los responsables del Servicio Andaluz de Salud para trasladarle todos estos puntos, requerir toda la información relativa al proyecto y pedir la incorporación de representes de nuestra Organización Colegial en el proceso de negociación e implantación de esta estrategia asistencial.

8. Finalmente, queremos agradecer al Servicio Andaluz de Salud su apuesta por aprovechar al máximo el importantísimo potencial asistencial de la enfermería. Sabemos que estas actuaciones van a contribuir a que el sistema sanitario público sea más eficiente y sostenible. Sin embargo, es imprescindible recordar que sigue siendo primordial que el SAS incremente y redimensione las plantillas de Enfermería, a día de hoy, muy mermadas, de tal forma que se puedan cubrir las necesidades y demandas de cuidados de la ciudadanía con los máximos niveles de excelencia posibles.

Lo que os trasladamos para vuestro conocimiento.

El Presidente.

Fdo.: Florentino Pérez Raya

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ENFERMERÍA C.A.E.